

Comercio en Mayarí inicia distribución y venta normada de jabones del mes de mayo

Publicado: Domingo, 15 Mayo 2022 04:05

Escrito por Editor Mayarí

Visto: 651



La empresa de comercio y gastronomía en **Mayarí**, anuncia la distribución y venta normada de jabón de tocador, según composición de núcleo familia, confirmó Katiel González Batista, comunicadora institucional de la entidad.

Hasta la fecha lo previsto es la venta de un jabón de tocador en caso de ser un solo consumidor en el núcleo, y de igual manera corresponderá una pieza per cápita en los núcleos de hasta tres personas.

En caso de ser cuatro integrantes del núcleo le corresponden tres jabones, en las libretas de consumidor donde estén registrados cinco personas recibirán cuatro unidades del producto, y donde convivan seis le aseguran la entrega de cinco jabones.

En los núcleos de siete y ocho personas corresponden seis jabones, mientras que donde convivan 9 ciudadano confirmados en la libreta de consumidor le entregarán 7 piezas del citado producto de aseo.

La comunicadora institucional de la empresa de comercio en Mayarí, asegura que donde el núcleo esté compuesto por diez personas serán 8 jabones y las formaciones que sobrepasen la cifra de once ciudadanos tienen derecho a 10 jabones.